



OREMI REGION DE COQUIMBO, 2012.

**CANCELA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA POR
PROBABILIDAD DE PRECIPITACIONES Y DE VIENTOS DE FUERTE
INTENSIDAD EN ZONAS PRECORDILLERANA Y CORDILLERANA
DE LA REGION.**

RESOLUCION (E) 992/

LA SERENA, 21 JUN. 2012

VISTO:

- El artículo 2º, letras i), ñ), o), de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- el artículo 9º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- el DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI;
- los artículos 27, 28 y 29 del Decreto Nº 509 de 1983, del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley Nº 369, de 1974;
- el Plan Nacional de Protección Civil, aprobado por el Decreto Supremo Nº 156, de 2002, del Ministerio del Interior;
- el Plan Regional de Protección Civil, aprobado por la Resolución (E) Nº 1349, de 27 de octubre de 2010, de esta Intendencia;
- la Resolución Nº 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la Resolución (E) Nº 985, 18 de junio de 2012, de esta Intendencia, que declaró alerta temprana preventiva por probabilidad de precipitaciones y de vientos de fuerte intensidad en zonas precordillerana y cordillerana de la Región;
- lo informado por el Centro Regional de Alerta Temprana con fecha 20 de junio reciente;

CONSIDERANDO:

- Que, por la Resolución E) Nº 985, de 18 de junio en curso, de esta Intendencia, se declaró alerta temprana preventiva por probabilidad de precipitaciones y de vientos de fuerte intensidad en zonas precordillerana y cordillerana de la Región;
- Que, conforme lo señalado en el Comunicado del Centro Regional de Alerta Temprana, mencionado precedentemente, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) ha informado sobre el mejoramiento de las condiciones meteorológicas en la zona de riesgo, detectándose ausencia tanto de vientos de intensidades importantes como de precipitaciones, proponiéndose el levantamiento de dicha alerta temprana;



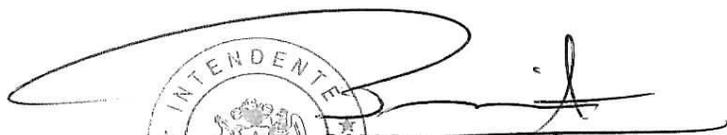
13142410

RESUELVO:

- 1° **CANCELASE la ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA POR PROBABILIDAD DE PRECIPITACIONES Y DE VIENTOS DE FUERTE INTENSIDAD EN ZONAS PRECORDILLERANA Y CORDILLERANA DE LA REGION**, declarada por la Resolución (E) N° 985, de 18 de junio de 2012, de esta Intendencia.
- 2° **INSTRUYASE** a los órganos, servicios e instituciones que integran el Sistema de Protección Civil de la Región, para que adopten las medidas y coordinaciones necesarias para efectivizar la decisión adoptada.
- 3° **DESACTIVESE** la institucionalidad regional que operó con ocasión de la declaración de alerta a que se refiere este acto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.




PABLO ARGANDONA MEDINA
INTENDENTE REGION DE COQUIMBO (S)

PAM/ERH/MPR/erh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendencia Región de Coquimbo
- 2.- Gobernaciones Provinciales.
- 3.- Dirección Regional de ONEMI
- 4.- Dirección Nacional de ONEMI
- 5.- Centro Nacional de Alerta Temprana ONEMI
- 6.- Integrantes Sistema de Protección Civil.